

ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIÁS, JALISCO.

En San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco, siendo las 19:22 diecinueve horas con veintitrés minutos del día 31 de Marzo del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Ayuntamiento del Palacio Municipal con domicilio en la finca marcada con el número 05 de la Calle Leandro Valle en la Colonia Centro de San Sebastián del Sur Municipio de Gómez Farías, Jalisco., previamente convocados los integrantes de ésta comisión, la regidora presidenta de la Comisión Licenciada Judith Pérez de León de la Cruz procede a tomar lista de **ASISTENCIA** para verificar la existencia y dejar constancia del **Quórum legal** requerido para sesionar válidamente la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y Actividades Cívicas del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Gómez Farías, Jalisco., lo anterior con fundamento en lo establecido por los Artículos 27, 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los numerales 47, 78, fracción XIII y 121 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco: - - -

1.- PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA:

LIC. NESTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS.	----- AUSENTE
C. MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ.	----- PRESENTE
DRA. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ.	----- PRESENTE
LIC. JUDITH PEREZ DE LEÓN DE LA CRUZ.	----- PRESENTE

Al estar presentes en la presente sesión **03 tres** de los **04 cuatro** regidores que conforman la Comisión Edilicia, se deja constancia de la existencia del quórum legal requerido para sesionar y sesiona por lo que los acuerdos aquí tomados son válidos con lo que se declara formalmente instalada. -----

Doy lectura al orden del día previsto para esta sesión de trabajo y la someto a su consideración y en su caso aprobación:

2.- SEGUNDO PUNTO.- ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación y declaración del quórum Legal. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día. -----





GOBIERNO DE
GÓMEZ FARIÁS

3. Iniciativa para someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento propuestas para nombrar la Casa de la Cultura de San Andrés, toda vez que carece de nombre oficial. -----
4. Iniciativa a efecto de someter a consideración de esta comisión el mantenimiento, consistente en pintura y resane de los muros de las casas de la cultura y bibliotecas de nuestro municipio. -----
5. Clausura de la Sesión. -----

Se somete a consideración de los asistentes, quien esté a favor del presente orden del día que se sirva manifestarlo levantando su mano; **Se aprueba por Unanimidad de los presentes.** -----

3.- TERCER PUNTO.- INICIATIVA PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PROPUESTAS PARA NOMBRAR LA CASA DE LA CULTURA DE SAN ANDRÉS, TODA VEZ QUE CARECE DE NOMBRE OFICIAL. -----

Para el desahogo de este Tercer punto la presidenta de la comisión da a conocer su propuesta, interviniendo en su discusión y análisis las regidoras Ariana Barajas Gálvez y María de Jesús Sánchez Chávez lo cual puede ser apreciado en el respaldo documental electrónico que obra en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=lq96Z2L_ciU siendo aprobado por unanimidad al momento de ponerlo a consideración de las presentes, dejando constancia el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo Único. - Poner a consideración del Pleno del Ayuntamiento la autorización para que sea designado con un nombre oficial la Casa de la Cultura de San Andrés Ixtlán y que este sea nombrado por el pleno del ayuntamiento. ---

SEA DESIGNADO CON UN NOMBRE OFICIAL LA CASA DE LA CULTURA DE SAN ANDRES IXTLAN Y QUE ÉSTE SEA NOMBRADO POR EL AYUNTAMIENTO.

4.- CUARTO PUNTO. - INICIATIVA A EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA COMISIÓN EL MANTENIMIENTO, CONSISTENTE EN PINTURA Y RESANE DE LOS MUROS DE LAS CASAS DE LA CULTURA Y BIBLIOTECAS DE NUESTRO MUNICIPIO.

Para el desahogo de este Cuarto punto la presidenta de la comisión da a conocer su propuesta, interviniendo en su discusión y análisis las regidoras Ariana Barajas Gálvez y María de Jesús Sánchez Chávez lo cual puede ser apreciado en el respaldo documental electrónico que obra en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=lq96Z2L_ciU siendo aprobado por unanimidad



GOBIERNO DE
GÓMEZ FARÍAS

al momento de ponerlo a consideración de las presentes, dejando constancia el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo Único. - Se inste a la instancia competente del Gobierno Municipal a través de presidencia municipal para que proceda a dar el mantenimiento requerido de las casas de la cultura y bibliotecas del municipio. -----

5.- QUINTO PUNTO.- No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y Actividades Cívicas del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Gómez Farías, Jalisco., a las 19:28 diecinueve horas con veintiocho minutos del día 31 de Marzo del año 2023 dos mil veintitrés y año, por lo que, se procede a firmar el acta correspondiente al calce y al margen para constancia, todos lo que intervinieron y quisieron hacerlo, a efecto de validar los acuerdos tomados en ella. -----

ATENTAMENTE

REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA Y PERMANENTE DE CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO.

San Sebastián del Sur Municipio de Gómez Farías, Jalisco. A 31 de Marzo de 2023.

LIC. JUDITH PEREZ DE LEÓN DE LA CRUZ.
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS.



C. MARIA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ.
REGIDOR VOCAL

DRA. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ
REGIDOR VOCAL

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria Número 04 de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y Actividades Cívicas, celebrada a las 19:23 horas del día 31 treinta uno de Marzo de 2023. ----- CONSTE. -





GOBIERNO DE
GÓMEZ FARIÁS

CUARTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIÁS, JALISCO.

EVIDENCIA

